	Procedimiento	Código	PR_01_GF-3
	PRESENTACIÓN DE FACTURAS PARA AUDITORÍA CONCURRENTE Y NO CONCURRENTE	Versión	4
		Página	1 de 7

1. OBJETIVO

Entregar las facturas de prestación de servicios de manera organizada y con los soportes correspondientes, ya sea para auditoría concurrente o no concurrente que requieren ser entregadas a las diferentes Empresas Responsables de Pago con las cuales la E.S.E. tiene contrato, para que sean revisadas con sus respectivos soportes y realicen las objeciones a que haya lugar.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica al área de auditoría de cuentas médicas de la E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí.

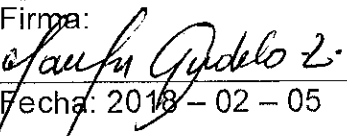
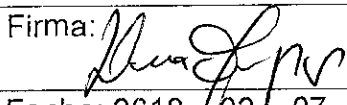
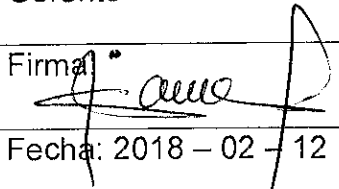
3. RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO


Son responsables de la ejecución de este procedimiento el coordinador de auditoría de cuentas médicas y los analistas de cuentas.

4. DEFINICIONES

Auditoría concurrente: Es la auditoría que se realiza para evaluar en forma sistemática, continua e integral la asistencia médica que se le brinda al paciente hospitalizado, a través de la evaluación de la pertinencia y el uso racional y adecuado de los servicios. Esta auditoría es realizada en la Institución de manera presencial por los auditores concurrentes de las Empresas Responsables de Pago y los auditores de la E.S.E. antes de radicar la factura en la respectiva entidad.

Auditoría de cuentas médicas: Es el proceso enfocado a realizar una evaluación sistemática, continua e integral de las cuentas médicas, desde el punto de vista administrativo, financiero y de pertinencia médica, según la normatividad vigente y los parámetros contractuales definidos por las partes.

Elaboró: Claudia Saray Agudelo Z. Líder Glosas y Devoluciones	Revisó: Diva Amparo Castaño V. Profesional de Planeación	Aprobó: Carlos Fredy Carmona R. Gerente
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: 2018 - 02 - 05	Fecha: 2018 - 02 - 07	Fecha: 2018 - 02 - 12

	Procedimiento	Código	PR_01_GF-3	
	PRESENTACIÓN DE FACTURAS PARA AUDITORÍA CONCURRENTE Y NO CONCURRENTE		Versión	4
			Página	2 de 7


ERP: Empresa Responsable de Pago.

5. ENTRADAS

INSUMOS	PROVEEDORES	CONDICIONES
Facturas de prestación de servicios que requieren auditoría.	Facturación	<ul style="list-style-type: none"> - Facturas cargo de Empresas Responsables de Pago (ERP) que realizan auditoría concurrente en la Institución. - Facturas con todos los documentos que soporten la atención prestada al usuario. - Registros de historia clínica completos. - Factura y soportes debidamente organizados.

6. CONTENIDO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
Recepción de Facturas	Recibir del área de facturación el paquete de facturas físicas con sus respectivos soportes y la relación de las mismas a través de correo electrónico, las cuales vienen clasificadas para auditoría concurrente.	Analistas de cuentas	
Relación de facturas	Relacionar las facturas a entregar en el aplicativo de excell, en el formato "Relación de facturas concurrentes" (Cuando sean concurrentes)	Analistas de cuentas	"Relación de facturas para auditoría concurrente (F_01_GF-3)"

	Procedimiento	Código	PR_01_GF-3	
	PRESENTACIÓN DE FACTURAS PARA AUDITORÍA CONCURRENTE Y NO CONCURRENTE		Versión	4
			Página	3 de 7


ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
Revisión de Facturas	Revisar que las facturas físicas recibidas correspondan a las relacionadas en el correo electrónico, que estén correctas, con los respectivos soportes.	Analistas de Cuentas	
Entrega de Facturas	Factura que es objeto de auditoría concurrente: Imprimir o enviar por correo electrónico al auditor concurrente de la Empresa Responsable de Pago la relación de facturas junto con el paquete correspondiente.	Analistas de Cuentas	Soporte entrega de factura físico o por correo electrónico

7. SALIDAS

PRODUCTO O RESULTADO	CLIENTES	REQUISITOS
Facturas que requieren de auditoría concurrente	Audidores concurrentes de Empresas Responsables de Pago (ERP)	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar las facturas con la totalidad de los soportes objeto de auditoría concurrente. - Facturas debidamente relacionadas en el formato de Excel "Relación de facturas para auditoría concurrente (F_01_GF-3)"

8. ADVERTENCIAS Y RECOMENDACIONES

- Los analistas de cuentas son las personas autorizadas en la E.S.E. para recibir personalmente a los auditores concurrentes de las diferentes Empresas Responsables de Pago.

	Procedimiento	Código	PR_01_GF-3
	PRESENTACIÓN DE FACTURAS PARA AUDITORÍA CONCURRENTE Y NO CONCURRENTE	Versión	4
		Página	4 de 7

- Las facturas a las cuales se les debe realizar auditoría concurrente deben entregarse a los auditores de las Empresas Responsables de Pago en el menor tiempo posible.
- El coordinador de cuentas médicas de la E.S.E. y demás personal del área debe aclarar las dudas e inquietudes presentadas por los auditores concurrentes de las Empresas Responsables de Pago con respecto a las facturas entregadas.

9. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

CÓDIGO	NOMBRE
Ley 23 de 1981 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social	Por la cual se dictan normas en materia de ética médica.
Ley 715 de 2001 expedida por el Congreso de la República	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de Recursos y competencias.
Ley 1122 de 2007 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social	Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social.
Decreto 2423 de 1996 expedido por la Presidencia de la República	Por el cual se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del manual tarifario.
Decreto 806 de 1998 expedido por la Presidencia de la República	Por el cual se reglamenta la afiliación al Régimen de Seguridad Social en Salud y la prestación de beneficios del servicio público esencial de seguridad social.
Decreto 047 de 2000 expedido por la Presidencia de la República	Por el cual se expiden normas sobre afiliación y se dictan otras disposiciones.
Decreto Ley 1281 de 2002 expedido por el Ministerio de	Por el cual se expiden las normas que regulan los flujos de caja y la utilización oportuna y eficiente de los recursos del sector salud y su utilización en la prestación.




Procedimiento

**PRESENTACIÓN DE FACTURAS
PARA AUDITORÍA
CONCURRENTE Y NO
CONCURRENTE**

Código	PR_01_GF-3
Versión	4
Página	5 de 7

CÓDIGO	NOMBRE
Salud	
Decreto 4747 de 2007 expedido por el Ministerio de la Protección Social	Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 3047 de 2008 expedida por el Ministerio de la Protección Social	Por medio de la cual se definen los formatos, mecanismos de envío, procedimientos y términos a ser implementados en las relaciones entre prestadores de servicios de salud y entidades responsables del pago de servicios de salud, definidos en el Decreto 4747 de 2007
Resolución 1982 de 2010 expedida por el Ministerio de la Protección Social	Por la cual se dictan disposiciones sobre la información de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y el Sector Salud
Circular Externa 035 de 2000 expedida por la Contaduría General de la Nación	Instrucciones para el tratamiento contable y administrativo que deben dar a los procesos de facturación, costos, donaciones y glosas las IPS.
Circular única 047 de 2007 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud	Por medio de la cual se dan instrucciones generales y remisión de información para la inspección, vigilancia y control.
Acuerdo No. 008 de 2009 expedido por la Comisión de Regulación en Salud - CRES	Por el cual se aclaran y actualizan integralmente los Planes Obligatorios de Salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado.
Acuerdo No. 415 De 2009 expedido por el Ministerio de la Protección Social	Por medio del cual se modifica la forma y condiciones de operación del Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
Acuerdo 011 de 2010 expedido por la Comisión de Regulación en Salud - CRES	Por el cual se da cumplimiento al Auto No 342 de 2009 de la Honorable Corte Constitucional. Publicado en el Diario Oficial 47613 del 4 de febrero de 2010: Contenido del Plan de Beneficios para niños y niñas (POSS).
Contratos de prestación de	Contratos suscritos por la E.S.E. con las diferentes Empresas Responsables de Pago.

	Procedimiento	Código	PR_01_GF-3
	PRESENTACIÓN DE FACTURAS PARA AUDITORÍA CONCURRENTE Y NO CONCURRENTE	Versión	4
		Página	6 de 7

CÓDIGO	NOMBRE
servicios de salud	
Ley 1438 de 2011	Reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
Acuerdo 209 de 1999	Por el cual se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del manual tarifario ISS.
Resolución 6408 de 2016	Por el cual se modifica el Plan Básico de Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitación (UPC).

10. CAMBIOS

FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO	SOLICITANTE
2014 - 06 - 11	Necesidad de incluir nuevos criterios de diligenciamiento en el formato "Relación de facturas (F_01_GF-3)".	Diego Cadavid Urrego (Coordinador auditoría de cuentas médicas)
2014 - 09 - 26	Necesidad de incluir un formato para llevar el registro y control de la auditoría NO concurrente y facturas que son mayores a cinco millones de pesos.	Diego Cadavid Urrego (Coordinador auditoría de cuentas médicas)
2018 - 02 - 12	Actualización Documental	Claudia Saray Agudelo Z. (Líder Glosas y Devoluciones)

11. ANEXOS

CÓDIGO	NOMBRE
F_01_GF-3	Relación de facturas para auditoría concurrente

